

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



JUL 1944

166771

166771

MEMORIA DESCRIPTIVA

De una Patente de Invención que por veinte años se solicita en España por: "TUBO MOVIL DE CHICRO DE ESPUMA"

a favor de

TOTAL KOMMANDITGESELLSCHAFT FOERSTNER & CO.,.

- ALEMANIA -

- 1.- Para apagar incendios con extintores de espuma, es necesario en determinados casos emplear dispositivos especiales de **dirección** de espuma para poder llevarlos a lugares accesibles, por ejemplo en incendios de grandes depósitos
- 5.- de materiales inflamables. Para tal objeto están en unos mas-



JUL 1944

166771

- tines o tubos de espuma, provistos de pasos curvados fil-
jos, cuya embocadura se utilizará mediante la correspon-
diente instalación del dispositivo en la bomba usada.
Debe cambiarse de bomba durante la extinción del fuego,
10.- por ejemplo, cuando hay impedimento para sobrepasar o pa-
ra poder rociar de espuma otro lugar; entonces tiene que
utilizarse el aparato en otro emplazamiento, lo que, debido
a su tamaño y peso, así como a la rigidez del empalme de
la manga, es complicado y lento en la mayoría de los casos.
- 15.- Con el dispositivo según el invento se eliminará este inconveniente. Este se refiere a un tubo móvil de chorro de
espuma, en el que al estar dispuesto del modo que se quiera
sobre el tubo de dirección de espuma, una pieza firmemente
sujeta y ésta embocadura podrá dirigirse a una distancia
20.- dada. Con ello se obtendrá la posibilidad de dirigir en o-
tra dirección el chorro de espuma durante el riego, sin
gasto especial de fuerza y tiempo, cuando la extinción del
fuego lo requiera.
- El tubo de chorro de espuma consiste, según el inven-
25.- to, en una manga metálica plástica que posee en un extre-
mo de salida una embocadura y en el de entrada un manguito,
mediante el cual puede colocarse en el conductor de espuma
y sujetarse a él. Ante el manguito está dispuesta una ar-
madura que se halla unida a la embocadura mediante pernios
30.- y encañes, de modo que al volverse la armadura la manga
se curva y la embocadura se situará en el plano de giro.
El movimiento del arco o armadura puede conseguirse median-
te tracción de cuerda, cables u otros medios apropiados.



JUL 1944

166771

35.- En los dibujos se representa un ejemplo de realización del invento, representado lateralmente en la Fig. 1a y de frente en la 2a.

40.- En el manguito 1, provisto de un pequeño dispositivo de pinza, está situada la articulación 3, en la cual están dispuestos dos brazos 4, que en su parte superior muestran ojales 5. En el ojal 5, agarra el pernio 6, que se halla fijo a la embocadura 7. Los brazos 4 se encuentran unidos entre sí mediante una abrazadera 8, de modo que al mismo tiempo se forma un cesto de protección, en el cual entra la manguera flexible 10 al curvarse y se asegurará contra

45.- los dobleces laterales. En la abrazadera superior 8 agarrará una tracción de cuerda 13, que podrá ser extraída de la instalación de conducción. Las cuerdas 11 y 13 pasan por las poleas 14 y 15. En la palanca 12 está provisto un cojinete 16 que se apoya contra el manguito 1 al curvarse la manguera 10. La cuerda 11 tiene un tope de retención 17 que limita su movimiento de descenso.

50.- Además el invento a lo largo de la manguera 10 un muelle tensor 18 que vuelve la manguera 10 a su posición. Mediante ésta disposición puede la cuerda de tracción 13 volver

55.- a su lugar. También para posibilitar un retorcimiento dado de la manguera 10 sobre su eje y con ello, mediante su rigidez, limitar el campo de curvatura de la embocadura hacia la dirección vertical en la fig. 1a, puede construirse además la articulación 3 en carlan y podermos ver dicho medio de co-

60.- locación, como ejemplo de tracción de cuerda. El dispositivo trabaja del siguiente modo: Por la tracción de la cuerda saltará la manguera 10 directamente de la posición de su reco-



JUL 1944

166771

-4-

- rido sobre la dibujada en línea de puntos y puede mediante éstas dos posiciones situarse en el lugar que se quiera; Se
- 65.- impondrá, mediante el garcío 17, el doblado excesivo de la manguera 10 y mediante el recorte 16 una curvatura fuera de su recorrido. Entre el campo de giro, que limita los dispositivos 16,17, se pueden colocar la necesaria embocadura de los extintores. En la extensión de incendios en autos depósitos
- 70.- de materias inflamables podrá, por ejemplo, emplearse un ángulo elevado que baste a toda exigencia, aun en el caso de tener que sobrepasar distancias originales por paredes de protección.

NOTA

- 75.- Habiendo descrito amplia y suficientemente la naturaleza de la patente de invención así como la manera de llevarla a la práctica, debe hacerse constar, que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere por ello el principio fundamental de la patente de invención que por veinte años se solicita como propia invención, reivindicándose lo siguiente:
- 80.-

- 1a.-"FUOCO MOVIL DE CHORRO DE ESPUMA", para vertederos, constructores de espuma y mástiles, que consiste en un tubo de dirección de espuma al que es adaptable una manguera metálica flexible con su embocadura, que se caracteriza por una armadura (4) aplicada al mangüito de entrada (1) unido a la embocadura (7), el cual puede moverse mediante tracciones de cuerda (11-13), de tal modo que la embocadura (7) voltee en un plano.
- 85.-

- 90.- 2a.-"FUOCO MOVIL DE CHORRO DE ESPUMA" según la reivindicación 1a, que se caracteriza porque la armadura consiste en dos



JUL 1944

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

166771

95.- brazos (4), los cuales poseen enchufes (5) para las embocaduras (7) y un cojinete (16) entre la articulación (3), que impide el volteo de la manguera (10) fuera de un campo de limitado.

34.- "TUBO MOVIL DE CHORRO DE ESPUMA" según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque para el retorno de la manguera (10) al lugar de su recorrido dispone en la misma de un muelle (18).

100.- 4a. y última La Patente de invención recobrada en "TUBO MOVIL DE CHORRO DE ESPUMA", tal y como queda descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto plano.

104.- Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 6 de Julio de 1944.

**LOIS FIA DE ZUNZUNEGUI
POR PODER**



166771

166771

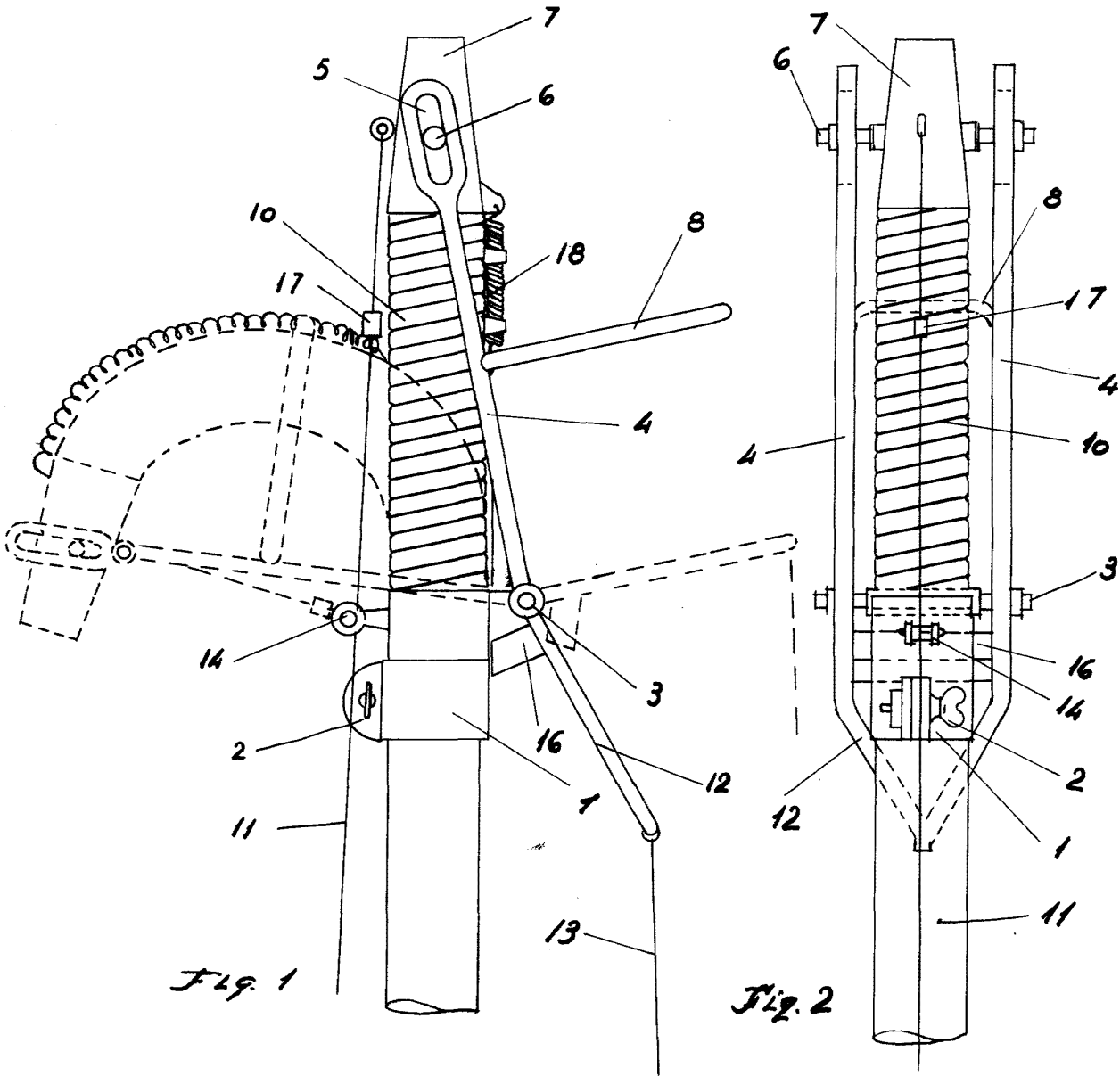


Fig. 1

Fig. 2

Madrid 5 Julio 1944
DISEÑADO POR
LOS MAESTROS DE FONZUNEDA
1944